



Resolución de Decanato **167 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.862/2021 – Finaliza funciones – Miriam A. Galván – AD2 –

Práctica de Formación I – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/03/2026

VISTO:

La Res. D 165/2026 – NAT- UNSa – relacionada a la prórroga de la designación de la alumna Miriam Alejandra Galván – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRÁCTICA DE FORMACIÓN I” - de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido reglamentario de permanencia en el cargo se procede a la suscripción de la presente a los fines de dejar constancia de la finalización de funciones, a partir del 01 de enero de 2026.

Que por lo expuesto se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Miriam Alejandra Galván si aún no se hubiera realizado.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

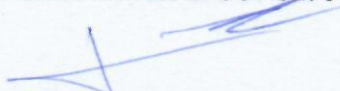
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

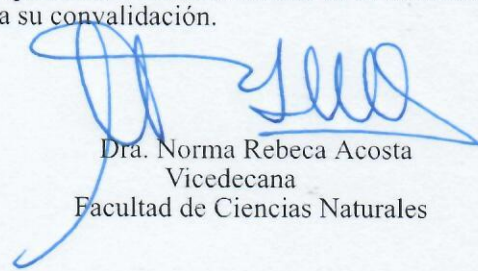
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones de la **Srta. MIRIAM ALEJANDRA GALVAN** – DNI N° 37.227.738 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – con economías - para la asignatura “PRÁCTICA DE FORMACION I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de enero de 2026, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Miriam Alejandra Galván si aún no se hubiera realizado.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Galván, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales